



PROCESO VERBAL - PERTENENCIA

Radicación No. 08- 001- 31- 53- 014- **2014-00657**- 00

Señor Juez: A su despacho el proceso Verbal de Pertendencia, instaurado por NANCY VIRGINIA MORAN PERLAZA contra VICTOR MANUEL PACHECO, estando pendiente para fijar fecha de audiencia de que trata el artículo 372 del C.G.P. Sírvase proveer. -

Noviembre 23 de 2020.

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria

**JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA, Barranquilla
Noviembre Veintitrés (23) del Dos Mil Veinte (2020).**

Visto y constatado lo dicho en el anterior informe secretarial, el Juzgado Catorce Civil Del Circuito De Barranquilla,

RESUELVE

1

- 1.- Fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 372 del C.G.P., para el día 19 de enero del 2021 a las 9:00 am, la cual se llevara a cabo virtualmente por medio de la plataforma TEAMS.
- 2.- Se citará a las partes por medio de correo electrónico, para que el día de la audiencia, absuelvan el interrogatorio de parte que les realizará el despacho.
- 3.- Se advierte a las partes y apoderados que la inasistencia injustificada a esta audiencia, acarreará las sanciones legales, contempladas en el artículo 372 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO HELD MOLINA
JUEZ

**JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA**

Barranquilla, **24 DE NOVIEMBRE DEL 2020**

El presente auto se notifica por estado No. **073**

BETTY CASTILLO CHING
Secretaria

04